

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

25-3-1936

Jumilla 25 de Marzo de 1936

Sr. D^o Marcelino Domingo

Madrid

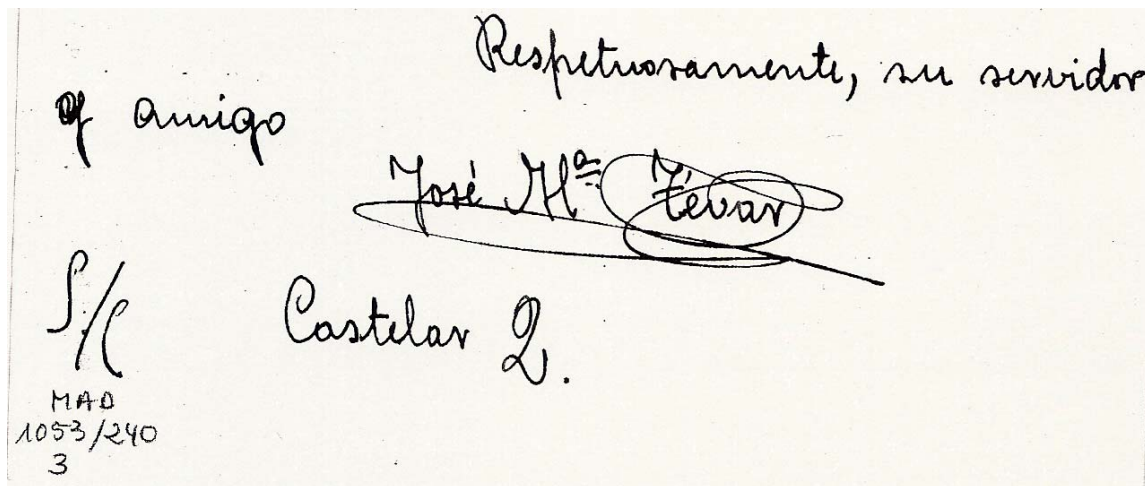
Excmo. Sr.: Confiado en su bondad y comprensión, me dirijo a su Excelencia, esperanzado en que ha de acoger mis sencillas manifestaciones con un poco de cariño.

El que suscribe, José M^a Tevar Herrero, Maestro de 1^a enseñanza, de 25 años de edad, a su Excelencia expone: Fui Cursillista en el año 33 y en los especiales del 35. En estos últimos, he sido suspendido en el ejercicio final, no por falta de capacidad, sino, por carencia de plazas, según certificado del mismo Tribunal que me juzgó; aunque mi suspensión se debió más a mi credo político, ya que desde que tengo formada mi personalidad política, he simpatizado y laborado en todo momento por los partidos de izquierda; y, aquellos señores facultados en el nombramiento de Tribunales tuvieron buen cuidado en que la elección recayese en gente de su confianza para hacer que a todo el que no comulgase con sus ideas fuésemos "guillotizados", y tal sucedió en la calificación definitiva. Son convocados nuevos Cursillos y nada se nos reconoce de nuestros ejercicios aprobados (a los del 31 les fueron reconocidos en el 33), y ante esta perspectiva de tener que volver a empezar, surge el doloroso problema económico ¿Cómo ir a los nuevos Cursillos? Soy de familia humilde: mis padres no pueden hacer nada... Ellos, que han derramado su sudor por mi porvenir, se les presenta el pavoroso problema de tener que decirme: *"Hijo, nos es imposible; ya no podemos"* Ante este dilema, yo me pregunto: *¿Para qué me sirve el título sacado a fuerza de sacrificios? ¿Qué he conseguido poniendo todo mi entusiasmo en tan sublime vocación? ¿Acaso no he demostrado dos veces mi valía?* ¡Y ahora, no obstante, se me somete a una tercera!

Sr. Ministro: Mis padres no pueden, yo no tengo para acudir a estos Cursillos: porque no se nos han de reconocer los derechos que a otros compañeros les fueron reconocidos. ¿No nos encontramos en las mismas condiciones? Usted es comprensivo; usted, siente los anhelos de su pueblo y atiende a sus justas peticiones: atienda a mis ruegos, que aunque sencillos, van impregnados de fé al pensar que han de ser juzgados por un hombre que sabrá comprender cual es el estado de mi alma en estos momentos.

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López



-----O-----
26-4-1936

G-B

Sr. D^o José M^a Tevar

Jumilla

Muy Sr. mío:

En contestación a su carta y sintiéndolo mucho, le manifiesto no es posible acceder al deseo que me expone. En las Gacetas de 15 y 22 de Marzo último se publica el Decreto y orden de convocatoria de los próximos cursillos, y a ellos pueden acudir quienes crean reunir las condiciones profesionales que se exigen.

Le envía un cordial saludo.

Sin firma

Madrid 26-4-36

Centro Documental de la Memoria Histórica: P.S. Madrid - 1053.

Asunto: Instancia de D^o José M^a Tevar Herrero al Ministro de Instrucción Pública.